

ACTA DE ADJUDICACIÓN Y FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.: MAV/OP-010/FAISMUN-PROAGUA/IR-
2024300040002**

**“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE”**

No. DE OBRA: 2024300040002

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **MAV/OP-010/FAISMUN-PROAGUA/IR-2024300040002** PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA DENOMINADA **“PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO PARA REFORZAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE”** UBICADA EN LA LOCALIDAD DE MOZOMBOA, DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE MENCIONA:

EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA EN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN, FUE RECIBIDA LAS PROPUESTAS TÉCNICA-ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 34, PLANTA ALTA COLONIA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE ACTOPAN, VERACRUZ; POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER., CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

AL REVISAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, NO SE TOMÓ EN CUENTA ÚNICAMENTE EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA, SINO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONVINIÉRON CON ELLA, FORMULÁNDOSE EL DICTÁMEN CORRESPONDIENTE REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER. EL CUAL AVALA Y JUSTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA.

LA C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS, EN USO DE SUS FACULTADES COMO PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA COMO EMPRESA SELECCIONADA EN ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA **GEOFISICA CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIONES S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL C. YIMIS CARMONA HUERTA, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO No. **MAV/OP-010/FAISMUN-PROAGUA-IR/2024300040002** POR CONSIDERAR QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE \$ 1,764,587.20 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) MAS \$ 282,333.95 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, HACIENDO UN TOTAL DE \$ 2,046,921.15 (DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 15/100

**CONCURSO No.: MAV/OP-010/FAISMUN-PROAGUA/IR-
2024300040002**

M.N.) REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO AL COSTO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y CON ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DEBERÁ LLEVARSE A EFECTO DENTRO DE LOS (5 DÍAS) NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE ACUERDO CON LOS ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO SE DARÁN POR INICIADOS LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN, SINO SE FIRMA EL CONTRATO.

LOS FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA ADJUDICACIÓN, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE SEAN INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS**



C. MARÍA ESTHER LÓPEZ CALLEJAS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. ROBERTO ALEJANDRO UTRERA CARRETO
SÍNDICO



C. RAFAEL ALBERTO MORENO UTRERA
REGIDOR TERCERO



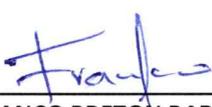
C. MTR. JOSÉ ARMANDO BONILLA DOMINGUEZ
TESORERO MUNICIPAL



C. ING. ROLANDO ROBLES TORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



LIC. MARIA LUISA CRUZ ALVAREZ
DIRECTORA JURIDICO

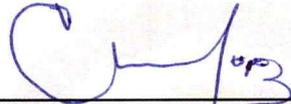


C. FRANCO BRETÓN BARRADAS
VOCAL SECTOR PRIVADO



LIC. JOSÉ MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES



C. VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
VERÓNICA CASTILLO LÓPEZ



C. YIMIS CARMONA HUERTA
REPRESENTANTE LEGAL DE
GEOFISICA CONSTRUCCIÓN Y PERFORACIONES S.A.
DE C.V.



C. SERGIO RETURETA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
SERGIO RETURETA LÓPEZ

